



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 122 DE 2012
(Diciembre 10)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, primero y segundos períodos académicos de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 002 de 2009 aprobó el Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical.

Que la Resolución N° 1393 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES N° 90344.

Que es necesario establecer el calendario para la tercera cohorte de la Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 016 de noviembre 19 de 2012, avala el calendario académico para el I y II semestres de la Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, de la tercera cohorte.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 031 del 10 de Diciembre de 2012 consideró el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical de la Universidad de los Llanos, primero y segundo períodos académicos de 2013, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 122 DE 2012
(Diciembre 10)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo períodos académicos de 2013

Pág. 2 de 2

PRIMER PERIODO

Entrega de Liquidaciones	Del 21 al 31 de enero de 2013
Matrículas Ordinarias	Del 1 al 8 de febrero de 2013
Matrículas Extraordinarias	Del 7 al 13 de Febrero de 2013
Inicio de Clases	El 22 de Febrero de 2013
Finalización de clases	El 28 de Junio de 2013
Entrega de Notas	EL 15 de Julio de 2013
Receso	Hasta el 5 de Agosto de 2013

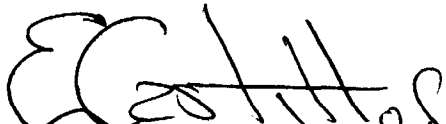
SEGUNDO PERIODO

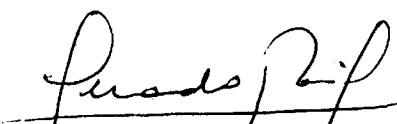
Entrega de Liquidaciones	Del 22 de julio al 2 de agosto de 2013
Matrículas Ordinarias	Del 5 al 16 de Agosto de 2013
Matrículas Extraordinarias	Del 20 al 22 de Agosto de 2013
Inicio de Clases	16 de Agosto de 2013
Terminación de clases	7 de Diciembre de 2013
Entrega de Notas	El 19 de Diciembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Agustín Góngora Orjuela, Director del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical
Carlos Hernando Colmenares Parra, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Revisó: Wilmar Cruz Romero/Hernando Parra Cuberos